

	GOBERNACIÓN		Fecha de Aprobación:	Código:
	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		15-01-2016	FO-AP-CT-08
	FORMATO		Versión:	Página
MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACION			00	1 de 1

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN																				
No.	TIPO	Nº	ETAPA	Descripción (que puede pasar, y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORÍA	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA (Entidad o Contratista)	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			AFECTA EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION		
												PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORÍA				Como se realiza?	Cada cuanto?	
1	operacional	especifico	interno	ejecución	Incumplimiento del Contrato	declaratoria de caducidad	rara	catastrofico	1	riesgo bajo	Contratista	Seguimiento continuo a las obligaciones del contrato	1	5	6	si	Supervisor	Legalización del contrato	seguimiento actividades	mensual
2	operacional	especifico	interno	ejecución	Muerte del contratista	Extinción de la obligación	posible	catastrofico	1	riesgo bajo	Contratista	Seguimiento continuo a las obligaciones del contrato	3	5	8	si	Supervisor	Legalización del contrato	seguimiento actividades	mensual
3	social	especifico	interno	ejecución	no persiste la necesidad del contrato	Extinción de la obligación	improbable	menor	1	riesgo bajo	Entidad	Seguimiento continuo a las obligaciones del contrato	2	2	4	si	Supervisor	Legalización del contrato	seguimiento actividades	mensual
4	financiero	especifico	interno	ejecución	no hay recursos en caja para pagar los honorarios del contratista	afecta equilibrio contractual	probable	mayor	1	riesgo bajo	Entidad	Seguimiento continuo a las obligaciones del contrato	4	4	8	si	Secretaria de Agricultura y Pesca.	Legalización del contrato	seguimiento pac	mensual

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre: Brigitte Archbold Jay Cargo: Secretaría de Agricultura y pesca. Fecha: 13/01/2020		Alexis Arrieta Jefe- Oficina Jurídica		Rita Victoria Amador Salgado Secretaría General	

3